

SINDICATO DE OBREROS  
Y EMPLEADOS MUNICIPALES  
S. O. E. M - USHUAIA  
8 DE NOVIEMBRE N° 284 (C.P. 9410)



PERSONERIA GREMIAL N° 1691/07  
RESOLUC M.T.E.Y.S.S N° 07/2004  
ADHERIDO A LA COEMA  
TEL-FAX (02901) 44 3957

COMUNIDAD MUNICIPAL USHUAIA LEGISLATIVA EMPREGADOS	
Fecha:	17/09/13 a las 14:06
Numero:	1161
Fojas:	1
Expte. N°	135/2011
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

*02225 0915*

1.987

2.013

Nota N° 115 /2013  
Letra: Sec. Gral. – SOEM

Ushuaia, 17 de Septiembre de 2013

Sr. Presidente Concejo Deliberante  
Municipalidad de Ushuaia  
Dn. Damián Demarco:

Mediante la presente tenemos el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo colegiado que preside, en nuestro carácter de Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM), con la finalidad de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de dar carácter de excepción a lo estipulado en su Artículo 1º, a la Ordenanza Municipal N°1056/92, y sus modificatorias N°2984/05 y N°3100/06, todo esto en el marco del festejo del día del empleado municipal, el que se realizará el día 08 de noviembre del corriente año.

Cabe destacar que en esta oportunidad, se ha solicitado en calidad de préstamo al PEM, el Centro Cultural Ester Fadul, para realizar una cena – baile, y disfrutar juntos a nuestros afiliados y sus familias de un momento ameno de esparcimiento, teniendo en cuenta que es el único momento al año de poder pasar una jornada todos juntos.

Descontando su buena predisposición para darle un tratamiento favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con mayor consideración.

*[Signature]*  
Magdalena Ferreyra  
Secretaria de Organización  
S.O.E.M.



*[Signature]*  
Sandra C. Esperón  
Secretaria General  
S.O.E.M.

María Angélica BARQUETT  
Secretaria de Acción Médica Integral

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y Serán Argentinas”